

MONEDA DE COBRE



DON JOSE DE BOQUI,

PRESIDENTE HONORARIO DE DEPARTAMENTO, Y PRIMER DIRECTOR DE
ESTA CASA DE MONEDA DEL ESTADO.

POR el presente, el Señor Conde de San Juan de Lurigancho, Tesorero de ella:

Queda sentado.



*Contra a disposicion
de los S. S. Adminis. del Tesoro publico
siete mil pesos, de los que el Sr. D. Cayetano de Vidaurre Contrata
del cobre ha presentad labrados, y
aunados en Sala de Libranza.*

en cuartos y octavos de peso de moneda de cobre de la que
~~ha presentado acuada el Administrador Fiel de Moneda~~
y que por orden suprema se ha mandado entregar: los que
con este Libramiento intervenido por la Contaduria y toma-
da razon por ella, y por la Tesoreria, con recibo de la
parte le serán en data en la cuenta respectiva de este ramo.
Lima *trece* de *Mayo* de mil ochocientos
veinte *y tres*

Son

7000p.

Jose de Boqui

Intervenido, y tomada razon de esta entrega en el Libro del
ramo de Cobre de esta Contaduria de mi cargo.

P. Y. D. S. C.

J. Camano de Cruzeta

CO-JO

CAJ. 2

DOC. 32

Feb. 1

MONEDA DE COBRE



DON JOSE DE BOQUI

PRESIDENTE HONORARIO DE DEPARTAMENTO Y PRIMER DIRECTOR DE

RECIBI del Señor Conde de San Juan de Lurigancho, Teso-
rero de esta Casa de Moneda los *trece mil pesos.*

contenidos en el Libramiento de la vuelta. Lima y Mayo

trece de mil ochocientos *veinte y tres*

Don 7.000 y 50

monedas de cobre.

Juan José Gutiérrez

Guatemala

Don José